

INFORME DEL COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M.

Guayaquil, 27 de marzo del 2006.

1. He auditado el balance general adjunto de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M.** al 31 de diciembre del 2005 y 2004 y los correspondientes estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M.** al 31 de diciembre del 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su



A los miembros del Directorio y
Accionistas del
**COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDON
AMAGUA C.E.M.**
Guayaquil, 27 de marzo del 2006

patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

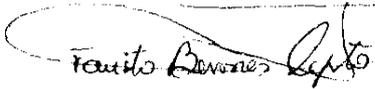
4. Debido a que la **COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M.** es subsidiaria de la Compañía AAA Ecuador Agacase S.A. (Compañía Matriz), los estados financieros adjuntos correspondientes al ejercicio 2005 deben ser incorporados a los estados financieros consolidados de la Compañía Matriz y su subsidiaria, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 03.Q.ICI.002 de la Superintendencia de Compañías y la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19.
5. He dado cumplimiento, desde la fecha de mi ~~correspondencia~~ y como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido por la resolución No 90-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 3 del 13 de octubre de 1992, informo que:
- a) los administradores de la **COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M.** han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta de Accionistas.
- b) los administradores de la **COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M.** me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.
- c) la correspondencia, libros de actas de la **COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M.** así como sus comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.



A los miembros del Directorio y
Accionistas del
**COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDON
AMAGUA C.E.M.**

Guayaquil, 27 de marzo del 2006

- d) la custodia y conservación de bienes de la **COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M.** es adecuada.
- e) para el desempeño de mis funciones como Comisario de la **COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M.** he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías.


FAUSTO BERRONES CAPITO.
COMISARIO
REG. PROF. 0.40506
FEDERACION NACIONAL DE CONTADORES
DEL ECUADOR

